ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TAVDAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los SEIS días del Mes de Enero del año 2020, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Guayaquil, se reúnen los señores: **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ LITARDO**, accionista y propietario del **99%** del paquete accionario. **JOSE CEDEÑO** , accionista y propietaria del **1% del** paquete accionario , lo cual totaliza el **100%** del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en **el Articulo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su **GERENTE GENERAL MIGUEL RODRIGUEZ**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El presidente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones , los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019

2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y

rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los accionistas, sin observaciones.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del

Año 2019

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2018, el Gerente General da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, el MIGUEL RODRIGUEZ

La sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, Para constancia de todo lo actuado firma en unida de Actos los concurrentes.-

MIGUEL RODRIGUEZ
Accionista de TADVAL S.A.

JOSE CEDEÑO
Accionista de TADVAL S.A.

MIGUEL RODRIGUEZ
Secretario Ad-hoc